



JUAN RUIZ DE ALARCON.

---

## DON JUAN RUIZ DE ALARCON Y MENDOZA.

---

I.

**D**ON JUAN RUIZ DE ALARCON Y MENDOZA descendió de aquel famoso y valiente caballero Perran Martinez de Ceballos, que conquistó su apellido de ALARCON enarbolando la bandera de la cruz el 30 de Noviembre de 1117, en la fortaleza de *Alarcon*, levantada sobre altísimos y escabrosos peñascos y casi rodeada por el Júcar.

El rey D. Alfonso el Bueno al darle aquel apelativo, concedióle también á perpetuidad la alcaidía de aquel castillo, y dióle por armas tres fajas negras en campo de plata, orladas con dos órdenes de jaqueles de oro y rojo, que eran las de los Ceballos; mas Alfonso VIII les añadió una nueva orla con ocho aspas de San Andres, doradas y en campo azul, que eran una alusion al dia en que fué tomado Alarcon. Ese escudo recibió un nuevo ornamento con una cruz de fuego floreada de oro, que recibió el Ceballos como recompensa



por su conducta en la célebre batalla de las Navas de Tolosa.

De ese Perran Martínez de Ceballos, decimos, fué descendiente el famoso ingenio dramático cuya biografía vamos á escribir, valiéndonos para nuestro propósito de la obra del literato español Fernandez Guerra y Orbe; obra que fué premiada por la Academia española é impresa á sus expensas; obra que tiene curiosísimos detalles de sucesos acaecidos en los días en que floreció ALARCON, y en la que, con una riqueza admirable de erudicion y de juiciosa crítica, manifiesta el autor las causas que influyeron en el mayor ó menor éxito de las comedias del poeta, y en los sentimientos que dominaban en su alma al tiempo de escribirlas.

## II.

Dedúcese desde luego por las laboriosas investigaciones hechas por el Sr. Guerra y Orbe, que Alarcon no nació en Tasco como hasta ahora se ha creído, sino en la ciudad de México, segun se ve por los documentos siguientes, que son las certificaciones de estudios y grados hechos y obtenidos por Alarcon en Salamanca, desde el año de 1600 al de 1602.

“D. Matías García Martín, Doctor en jurisprudencia, Abogado de los tribunales nacionales y secretario general de la Universidad literaria de esta capital.—Certifico: Que en el libro de matrícula de la Universidad de Salamanca, que dió principio en 24 de Noviembre de 1599 y concluyó en 29 de Agosto de 1600, al fóllo ciento, se lee el encabezamiento siguiente: “*Estudiantes y bachilleres que dijeron ser en la facultad de leyes de este anno de mil quinientos noventa y nueve en mil seiscientos.*” En la lista de alumnos matriculados en la expresada facultad al fóllo ciento seis vuelto, se lee: “*Juan Ruiz de Alarcon, natural de México en la Nueva-España, 2º Beta á 25 de Octubre de 1600.*” Asimismo certifico que en el libro de bachilleramientos en todas facultades que empezó en 22 de Abril de 1598 y concluyó (segun se expresa en la carpeta del



mismo) en el año de 1605, al fóllo sesenta y ocho se lee lo siguiente: "*Sant Lucas de 1600.—Bachilleramiento en Canones de Juan Ruiz de Alarcon* NAT. DE MEXICO en la Nueva-España. *Trajo sus cursos de México.—En Salamanca, á veinticinco dias del mes de Octubre de mil y seiscientos años y á la hora de las nueve de la mañana, el Doctor Diego Espino de Caceres, Catedratico de prima de Canones, dio y concedio el grado de Bachilleramiento en Canones al dicho Juan Ruiz de Alarcon. Testigos el licenciado Alonso Sotillo de Mesa y Alonso Davila y Juan Perez de Mendiola y Diego Hurtado Bedel é yo Bartolome Sanchez, Notario y Secretario.*—En igual forma certifico: Que en el mismo libro de que se ha hecho mérito, al fóllo ciento sesenta y cuatro, se halla el acta de Bachilleramiento en leyes, cuyo tenor literal es como sigue: "*San Lucas de 1602.—Bachilleramiento en leyes de Juan Ruiz de Alarcon, NATURAL DE MÉXICO en Indias, Bachiller en Canones por Salamanca*—En Salamanca, á 3 dias del mes de Diciembre de 1602 años, á la hora de las dos de la tarde, el Doctor Juan de Leon, Doctor en leyes y Catedratico de prima de Canones, dio el grado de Bachilleramiento en leyes al dicho Juan Ruiz de Alarcon. Testigos Gregorio Fernandez de Toledo y Diego Hurtado y Gregorio de Robles, Bedeles é yo el dicho Secretario."—Estas certificaciones de Bachilleramientos están firmadas y rubricadas por Bartolomé Sanchez, Notario Secretario.—Y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de la direccion general de Instruccion pública de tres del actual, y de lo acordado por el señor Rector, expido la presente, visada por el mismo, sellada con el de esta Universidad y firmada por mí, en Salamanca á catorce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno.—DR. MATIAS GARCIA MARTIN.—V.º B.º BELESTA. (Al márgen, el sello en blanco de la Universidad de Salamanca.)"

En la fé de Bachilleramiento en Canones, se lee lo que sigue:

"yo Bartolomé Sanchez, notario público apostólico etc. etc. etc. . . . doy fé y testimonio verdadero á los que el presente

vieren como en la dicha ciudad de Salamanca . . . . . el Dr. Diego Espino de Caceres cathedrático de prima de Canones dio y concedio el grado de bachilleramiento á D. Yoan Ruiz de Alarcon, NATURAL DE LA CIUDAD DE MEXICO de la nueva españa etc."

Y mas adelante:

"Otro sí yo el dicho notario y secretario doy fe que en la dicha ciudad de Salamanca . . . . . el Dr. Juan de Leon Doctor en leyes y cathedratico de prima de Canones dio y concedio el grado de Bachilleramiento en leyes por esta Universidad al dicho bllr Juan de Alarcon NATURAL DE LA CIUDAD DE MEXICO en la nueva españa etc."

Como se ve, en aquellos tres certificados y en los títulos de bachiller en cánones y en leyes, se dice de Alarcon, *natural de México en la Nueva-España, en Indias*, y no *natural de Tasco en la Nueva-España*, como sin duda se habria dicho en caso de que el gran poeta hubiera nacido en el último punto; y á mayor abundamiento, para afirmar esa opinion, hay otro documento que tambien publica el Sr. Guerra y Orbe, y es el informe del Consejo Real de las Indias acerca de los méritos de Alarcon, emitido á 1.º de Julio de 1625. En el se leen las siguientes palabras:

. . . . "parece por PAPELES que tiene presentados, estudio en Salamanca, el año de 602, y se graduo en aquella Uniuersidad de Bachiller en canones y leyes, y hauiendo vuelto á la ciudad de México, DONDE ES NATURAL, rreciuio en aquella Uniuersidad el grado de Licenciado en leyes etc. . . ."

Y mas adelante, uno de los méritos que aduce el Consejo en favor del poeta, es que "*su padre fue uno de los mineros de las de Tasco de lo que rresulto aumento á la rreal hacienda . . .*"

Esta circunstancia de que su padre se radicó y fué minero en Tasco, y la de que allí naciera D. Pedro, hermano del poeta, dieron, sin duda, origen para creer que D. JUAN RUIZ DE ALARCON nació en aquel pueblo; pero para nosotros, eso no pasa de ser una induccion, mientras que es una prueba que él se haya presentado á la Universidad de Salamanca



como *natural de México* en Nueva España, y no *natural de Tasco* en la Nueva-España; prueba cuyo peso aumenta, cuando el Consejo de Indias dice que presentó *papeles* por donde parece, es decir, aparece; es decir, consta, que estudió en Salamanca y se recibió de abogado en México, *donde es natural*. ¿Cuales fueron esos papeles? Sin duda que tanto al claustro de la Universidad de Salamanca como al Consejo de Indias, además de los certificados de estudios, debe haber presentado la fé de bautismo; porque sin ella no le habrían recibido para estudiar, ni menos para ser empleado: pues demasiado se sabe que en aquella época, tanto en España como en México, y acaso todavía en España, y hasta hace algunos años en México, uno de los documentos que se exigían á los que pretendían estudiar, era la fé de bautismo, no solo para saber la edad del pretendiente, sino, en aquellos tiempos en España y en México, para atestiguar que profesaba la religion católica, y para probar la limpieza de su sangre, que ni los herejes, ni los descendientes de moros, ni de judíos, ni de otra mala casta, podían obtener los grados literarios ni los empleos del Estado.

Hé ahí las razones que tenemos para asegurar como aseguramos, que D. JUAN RUIZ DE ALARCON nació en la ciudad de México; y de nuestra opinion es el literato español Guerra y Orbe, quien escribió su obra en España, en donde floreció ALARCON; y quien dice que éste, en todos los documentos de su carrera, en los rótulos de sus versos y en sus instancias de pretendiente, repitió sin descanso que era natural de México.

Para dejar esa circunstancia tan clara como la luz del mediodía, tuvimos la idea de hacer buscar en las parroquias de esta capital, la fé de bautismo del vate corcovado; pero tropezamos con la dificultad de no saber á punto fijo el año de su nacimiento; y aunque ese inconveniente puede salvarse, registrando los libros de actas de bautismo de los últimos veinte años del siglo XVI, nuestras tareas no nos han permitido dedicarnos á ese trabajo. Esperamos, sin embargo, con-

sagrarnos á él; y acaso al fin de este volúmen, publicaremos la fé de bautismo, que diga la edad y el lugar del natalicio del gran poeta.

Mientras tanto, hijo de Tasco ó de la capital de la república, en último resultado, es mexicano; y nosotros, mexicanos también, nos enorgullecemos de contar entre nuestros compatriotas, al poeta que inspiró á otro poeta *frances* la primera *comedia francesa*, y que creando la comedia moral, hizo tomar otro giro á la accion civilizadora del teatro.



## III.

No se tienen datos seguros para fijar los años que tenía ALARCON cuando comenzó sus estudios, pero debe haber sido durante su segunda infancia cuando entró á cursar en la Universidad de México.

Después de haber dado muestras de su notable inteligencia en el estudio de la gramática, se matriculó en la facultad de cánones, ganando en los tres primeros años *Decreto*, *Decretales* y *Sexto*, con cuyos conocimientos quedó apto para pretender el título de Bachiller.

Resuelto á recibir ese grado en la Universidad de Salamanca, emprendió su viaje á la península en la flota del Perú y tierra firme, mandada por el capitán Francisco Coloma; y después de una travesía de tres ó cuatro meses, desembarcó en Sevilla, desde donde se dirigió á Salamanca que era el punto objetivo de sus deseos.

Presentóse al claustro universitario, entregó los certificados que daban crédito á sus estudios; y habiendo probado sus conocimientos en diez exámenes que duraron mas de media hora cada uno, recibió el grado de bachiller en cánones, según hemos visto, el 25 de Octubre de 1600. Matriculóse

inmediatamente en la facultad de leyes, y dos años después, el 3 de Diciembre de 1602, recibió en la misma Universidad el grado de bachiller en leyes.

La asiduidad en los estudios no le abandonó, y los dió por concluidos el 24 de Junio de 1605.

Entonces tropezó con uno de esos obstáculos tan frecuentes en la vida del estudiante. Hallábase pobre, y no tenía con que sufragar los crecidos gastos que debía costarle su grado de licenciado. Resolvióse, por tanto, á ir á Sevilla, en donde, además de encontrarse con relaciones de familia, podía ejercer su profesion al lado de algun notable abogado de aquella época.

Tres años permaneció ALARCON en Sevilla, abogando en la Real Audiencia, y conquistándose una reputacion envidiable, de hombre instruido y honrado, y de muy buenas costumbres.

En aquellos dias comenzó á mezclarse en el movimiento literario de la época, y es de suponerse que asistiera á las academias del Duque de Alcalá, y á las del veinticuatro Arguijo; pero en lo que no cabe duda es en que perteneció á la Academia que bajo el modesto nombre de *cofradía*, fundó y dirigió D. Diego Jimenez de Enciso, y de que concurrió con sus *cofrades* á las fiestas de San Juan de Alfarache, el 4 de Julio de 1606.

En esas dos fiestas campestres á las que asistieron muchos literatos de buen humor, fué nombrado *presidente* Diego de Colindres, *secretario* el inmortal autor del Quijote, *fiscal* RUIZ DE ALARCON, *mantenedor* Jimenez de Enciso, y *repostero* Alonso de Camino.

El programa de aquel paseo se componia de un *torneo*, una *comedia* y un *certámen literario*; y los asuntos que se señalaron para este, fueron *un elogio á las almorranas*, á la *esgrima*, á la *sopa en vino*; *consolar á una dama que le sudaban las manos*, describir la *primavera* y el *invierno*, celebrar al *arraez del barco*, ponderar los *trabajos de los poetas*, la *pereza*, el *cuida-*



do del mantenedor, los habladores, y finalmente, glosar un pié con dos sentidos.

En ese certámen tomaron parte D. Diego Arias de la Hoz, Andres de la Plaza, Roque de Herrera, Lorenzo de Medina, Juan Bautista de Espinosa, Juan Antonio de Ulloa, el licenciado Gayoso, Miguel de Cervantes Saavedra, Juan de Ochoa, Hernando de Castro, D. Diego Jimenez de Encisc y D. JUAN RUIZ DE ALARCON; y de todas esas composiciones, las de los cinco últimos fueron las mas razonables.

Despues, como hemos dicho, de tres años de permanencia en Sevilla, y de haberse hecho notable por su talento y por su honradez, ALARCON se embarcó para su patria, y el 5 de Abril de 1608 zarpó de Cádiz el navío en que se dirigia hácia el mundo de Colon.

El viaje fué feliz. Una vez en la capital, en los cinco primeros dias del mes de Febrero de 1609, se presentó á la Universidad de México pidiendo ser recibido de abogado, cuyo título obtuvo el dia 21 del propio mes y del propio año, título que le fué concedido por unanimidad de los veintiun examinadores.

Desde esa época permaneció ALARCON en su ciudad natal, estudiando siempre y procurando obtener una cátedra en la Universidad, con cuyo fin se opuso en cuanta oportunidad se le presentó, teniendo el sentimiento de no haberla obtenido, por mala fortuna; pero no porque se le reprobasen los ejercicios, que, todo lo contrario, fueron vistos con admiracion. Despues de muchos contratiempos literarios, que adunados con su pobreza le hicieron prescindir de sus aspiraciones, abandonó la idea de graduarse de doctor; y, cansado el destino de serle tan adverso, fué empleado por la Real Audiencia, en donde supo hacerse notable por su talento, por su elocuencia, por su instruccion y por su rectitud, viéndose distinguido por el Acuerdo, que en distintas veces le confirió importantes y delicadas comisiones.

Su honradez, su prudencia, su infatigable celo y su enérgica imparcialidad le atrajeron el afecto de D. Luis de Ve-

lasco el segundo, marques de Salinas, que á la sazón era virey de la Nueva-España; y la amistad que le tomó este potentado, valió al poeta, que, á pesar de su joroba le nombrara teniente de corregidor de la ciudad de México (1610.)

Y quiso entonces la suerte que se ausentara el corregidor, y ALARCON entró á sustituirlo, y se manejó con tal pureza, con tal imparcialidad, que mereció la reputacion de juez íntegro, y que acreciera el afecto que le profesaba el virey, quien, dice el Sr. Guerra y Orbe, que no estaba contento sin verle á su lado cada dia.

Tal era la posicion que guardaba nuestro poeta, cuando plugo al rey de España, Felipe III, nombrar á D. Luis de Velasco el segundo, presidente del Consejo de Indias, en premio de los muchos y grandes servicios que habia hecho á S. M. ALARCON, ambicionando mejorar de situacion, se resolvió á marchar otra vez á la península, creyendo que presentándose bajo el escudo del marques de Salinas, podria obtener algun empleo en la corte que asegurara su porvenir. No sabia que su doble joroba era un impedimento para alcanzar una de las primeras magistraturas, por perjudicar ese defecto á la autoridad que debe representarse en aquellos puestos. (1) Llegado á España, emprendió una verdadera peregrinacion en el camino de los pretendientes, y solo despues de doce años de penurias y de gestiones, logró en 17 de Junio de 1626 que se le nombrase relator interino, esto es, supernumerario, del Consejo de Indias, empleo que se le dió en propiedad el 13 de Junio de 1633, en cuyo puesto permaneció hasta el dia de su muerte, que acaeció el 4 de Agosto de 1639, como se ve por el siguiente documento, que copiamos de la obra del Sr. Guerra y Orbe:

“Como teniente mayor de cura de la parroquia de San Sebastian de esta corte, certifico que en el libro octavo de difuntos de la misma, al fólío trescientos cuarenta y nueve vuelto, se halla la siguiente partida.—“D. Juan de Alarcon, relator del Consejo de Indias, calle de las Urosas, murió en cuatro

(1) Opinion del Consejo Real de Indias.



de Agosto de mil seiscientos treinta y nueve años; recibió los santos sacramentos, y testó ante Lúcas del Pozo, su fecha en primero de este mes; dejó quinientas misas de alma, y por albaceas al licenciado Antonio de Leon, relator de dicho Consejo, y al capitan Reinoso, en la calle de la Magdalena: deja á los pobres de esta parroquia cincuenta reales; pagó de fábrica cuatro ducados."—Concuerta con su original al que me remito.—San Sebastian de Madrid, y Marzo diez y seis de mil ochocientos cuarenta y siete.—Juan Felipe Bolaño."

[Documento obtenido y publicado por el Sr. Hartzenbusch.]

## IV.

¿En dónde y en qué tiempo comenzó á escribir ALARCON sus comedias?

Esta cuestion ha preocupado á muchos eruditos escritores españoles; y despues de muchas investigaciones y de muchos estudios comparativos con los acontecimientos históricos realizados durante la vida del poeta, teniendo presentes las ediciones que él hizo de sus obras, la primera parte en 1628, en Madrid, la segunda parte en 1634, en Barcelona, las que sueltas corrian impresas ó citadas; descartando las que se le atribuyeron, restableciendo los títulos de algunas, y restituyéndole las que le habian robado, el Sr. Hartzenbusch fija de este modo el orden cronológico en que el inmortal giboso compuso sus comedias:

El <i>Desdichado en fingir</i> .....	} Escritas por los años de	
La <i>culpa busca la pena</i> .....		1599.
La <i>Cueva de Salamanca</i> .....		
La <i>Industria y la suerte</i> .....	} Escrita por los años de	
	1600.	
<i>Quien mal anda en mal acaba</i> ...	} Escrita hácia el año de	
	1602.	